

Rad No.: 25-240-106093

Barranquilla, 10/02/2025

Señor(a)
CARMEN CARBONO OROZCO
Calle 24 No. 6 – 49
Ciénaga, Magdalena

Contrato: 17177360

Asunto: Solicitud de Información del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 21 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-001370, relativa al Crédito Brilla cobrado en la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 24 No. 6 - 49 de Ciénaga, Magdalena, le informamos que para poder brindar información de los créditos toda vez que, al ser un título valor, dicha información detallada solo debe ser entregada al deudor del crédito aportando copia de su cedula, esto debido a que la empresa debe comprobar que se le está entregando la información a la persona que aparece como deudor de los créditos, esto de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales.

Cabe anotar que, a la fecha tiene un saldo en mora de \$884.826,00 y un diferido pendiente por facturar por valor de \$2.903.318,00 correspondiente al crédito activo tomado en el mes de marzo de 2023 por valor de \$6.349.800,00.

En concordancia con todo lo anterior, le informamos que no es factible para GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., atender favorablemente sus solicitudes.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
222997835